

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

09 de octubre de 2020 a las 09:00:00

Lugar de celebración

UNIDAD DE CONTRATACIÓN

Asistentes

PRESIDENTA:

Dña. Salud Gordillo Porcuna, Subdirectora General de Gestión.

SECRETARIO:

D. Rafael Castellano Reyes, Técnico de Gestión.

SECRETARIA SUPLENTE:

Dña. María Ángeles Caballero Díaz, Auxiliar Administrativo Contratación.

VOCALES:

D. Miguel Aguilar Jiménez, Titular de la Asesoría Jurídica.

D. Javier Salamanca Rodríguez, Jefe Departamento Control Financiero y Auditoría.

Orden del día

1.- Subsanación: 2020/039 - Servicio para la adquisición, implantación y mantenimiento de un sistema de información para la gestión, recaudación e inspección de los ingresos del Ayuntamiento de Córdoba, así como de los demás servicios de explotación asociados al mismo.

2.- Otros: 20201009-LE187 - URGENCIAS

Se Expone

1.- Subsanación 2020/039 - Servicio para la adquisición, implantación y mantenimiento de un sistema de información para la gestión, recaudación e inspección de los ingresos del Ayuntamiento de Córdoba, así como de los demás servicios de explotación asociados al mismo.

Por el Secretario de la Mesa se procede a la apertura del sobre de Subsanación de la documentación administrativa del licitador T-Systems ITC Iberia, S.A.U., por el que se le requería la aportación de documento acreditativo del compromiso de dedicar o adscribir los

FIRMANTE

RAFAEL C. CASTELLANO REYES (TECNICO DE GESTION)
SALUD GORDILLO PORCUNA (SUBDIRECTORA GENERAL DE GETION)

CÓDIGO CSV

0ed2d108330f9ebbc631be7693a96d3e79a7b93f

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****597**
****120**

FECHA Y HORA

21/01/2021 09:06:14 CET
21/01/2021 11:31:36 CET

medios personales o materiales suficientes para la ejecución del contrato (art. 76.2 LCSP), según la cláusula 10 del Pliego Técnico y 12.3 apartado tercero Pliego Clausulas Administrativas.

Por los asistentes a la Mesa se comprueba que la empresa T-Systems ITC Iberia, S.A.U. presenta en tiempo y forma la documentación solicitada por lo que se procede a su admisión en el proceso de licitación de referencia.

Asimismo la Mesa acuerda fijar la apertura de sobres “B” electrónicos para el próximo día 14 de octubre de 2020 a las 12:00 horas en el Despacho del Director General de Gestión del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, sita calle capitulares s/n, 4ª planta.

Y para que conste, surta sus efectos donde corresponda, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, expido la presente certificación en Córdoba a trece de octubre de dos mil veinte.

2.- Otros: 20201009-LE187 – URGENCIAS.

No se conocen urgencias por los miembros de la Mesa.

Yo, como Secretario, certifico con el visto bueno de la Presidenta:

D. Rafael Castellano Reyes

Dña. Salud Gordillo Porcuna

SECRETARIO

PRESIDENTA

FIRMANTE

RAFAEL C. CASTELLANO REYES (TECNICO DE GESTION)
SALUD GORDILLO PORCUNA (SUBDIRECTORA GENERAL DE GETION)

CÓDIGO CSV

0ed2d108330f9ebbc631be7693a96d3e79a7b93f

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****597**
****120**

FECHA Y HORA

21/01/2021 09:06:14 CET
21/01/2021 11:31:36 CET

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

0ed2d108330f9ebbc631be7693a96d3e79a7b93f

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0016640_2021_0000000000000000000005112211

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 21/01/2021 8:42:40

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Acta

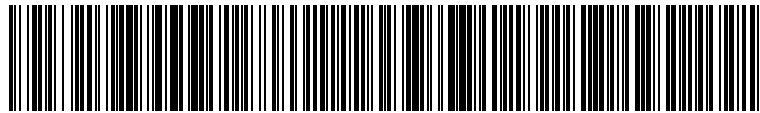
Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 0ed2d108330f9ebbc631be7693a96d3e79a7b93f

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf